

**ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE ESTABLECE FECHA Y HORARIO DE APLICACIÓN DE EXÁMENES PARA ACREDITAR LOS CURSOS DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN POLÍTICA DEL INSTITUTO DE FORMACIÓN POLÍTICA JESÚS REYES HERÓLES, A.C., PARA EL PROCESO INTERNO ORDINARIO DE ELECCIÓN DE LAS PERSONAS TITULARES DE LA PRESIDENCIA Y DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE HIDALGO, PARA EL PERÍODO ESTATUTARIO 2026-2030.**

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 223, fracción II, 225 y 226 de los Estatutos del Partido Revolucionario Institucional; la fracción XIII de la Base Novena de la Convocatoria para el Proceso Interno Ordinario de Elección de las Personas Titulares de la Presidencia y de la Secretaría General del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional de Hidalgo, para el período estatutario 2026-2030 y,

**CONSIDERANDO**

I. Que el Instituto de Formación Política Jesús Reyes Heróles, A.C., es la instancia rectora y coordinadora responsable de la formación ideológica y política de aquellas personas simpatizantes, miembros, militantes, cuadros y dirigentes, así como de las publicaciones y ediciones oficiales del Partido en medios escritos y electrónicos, enfocadas en labores de divulgación. Llevará a cabo la formación y capacitación permanente de quienes integran el Partido, con base en las plataformas ideológicas, planes y programas que se expidan para tales efectos;

II. Que los Estatutos y la Convocatoria citados establecen como requisito para el registro de las y los aspirantes a la Presidencia y a la Secretaría General del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional de Hidalgo, para el período estatutario 2026-2030, haber acreditado los cursos de capacitación y formación política impartidos por el Instituto de Formación Política Jesús Reyes Heróles, A.C.;

III. Que las constancias para la elección de dirigencias de los Comités Directivos Estatales son de naturaleza diversa a las Constancias de Documentos Básicos que se expiden para los procesos de selección y postulación de candidaturas.



Por lo anteriormente expuesto, se emite el presente:

### ACUERDO

**PRIMERO.** Se establece el miércoles 10 de junio de 2026, de las 16:00 a las 18:00 horas, como la fecha y horario para que toda persona interesada en realizar el examen de acreditación de los cursos de capacitación y formación política acuda a las instalaciones del Comité Ejecutivo Nacional del PRI, ubicadas en Insurgentes Norte 59, col. Buenavista, C.P. 06350, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.

**SEGUNDO.** Las Constancias de acreditación de los cursos de capacitación y formación política del Instituto de Formación Política Jesús Reyes Heróles, A.C., se expedirán a las y los militantes que acrediten el examen mencionado en la Base previa, con una calificación mínima de 8 (ocho), a más tardar a las 22:00 horas del día 12 de junio de 2026; dichas constancias podrán ser descargadas de los servidores del Partido, de la siguiente liga electrónica: <http://189.205.111.5/apps/CONSTANCIA/>

### TRANSITORIO

**ÚNICO.** El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su fecha y se publicará en la página electrónica del Instituto de Formación Política Jesús Reyes Heróles, A.C., [www.irhnacional.org.mx](http://www.irhnacional.org.mx).

Dado en la Ciudad de México, a los nueve días del mes de junio de dos mil veintiséis.

### ATENTAMENTE

**“DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL”  
POR EL INSTITUTO DE FORMACIÓN POLÍTICA  
JESÚS REYES HERÓLES, A.C.**



**MTRO. OMAR A. GARCÍA LORIA**  
PRESIDENTE

